

DECRETO N° 0171

NEUQUÉN, 12 FEB 2009

VISTO:

El Registro N° 0043/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota N° 098/08 presentada por la Dirección Municipal de Espacios Verdes -Subsecretaría de Medio Ambiente-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita la designación como Jefe de la División de Inspección de Arbolado Urbano del agente GARCIA CARLOS HUGO, L.P. N° 5688; como así también el cambio de su ubicación funcional y el pago de la Categoría 22 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función;

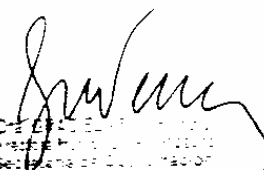
Que dicho requerimiento se debe a la vacante existente debido a la jubilación del agente Sandoval Alberto, resultando imprescindible nombrar en su reemplazo a un agente que reúna el perfil para el cargo, contando para ello con el agente GARCIA;

Que se cuenta con la intervención de los señores Subsecretario de Medio Ambiente y Secretaria de Servicios Urbanos;

Que por Pase N° 1111/08, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, informa que dicha designación se atenderá con cargo a la Actividad: "Servicios de Mantenimiento y Riego de Espacios Verdes", Imputación: 5-Q-2-0-1, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente;

Que por Informe N° 026/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos se autorice la confección de la norma legal por la cual se designe políticamente al nombrado, de acuerdo a lo detallado en el mismo;

Que por Nota N° 002/09, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la


D. E. GARCIA CARLOS HUGO
División de Inspección de Arbolado Urbano
Subsecretaría de Medio Ambiente
Municipalidad de Neuquén

intervención del señor Secretario de Gobierno;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de su notificación y por ----- el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, en forma transitoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, al agente GARCIA CARLOS HUGO, L.P. N° 5688 (Grupo 01), D.N.I. N° 10.758.481, Clase 1953, Categoría 19, como Jefe de la División Inspección Arbolado Urbano -Dirección de Espacios Verdes- Dirección Municipal de Espacios Verdes -Subsecretaría de Medio Ambiente- Secretaría de Servicios Urbanos; autorizándose el pago de la Categoría Referencial 22 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 026/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

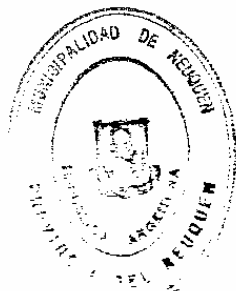
Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- la Actividad: "Servicios de Mantenimiento y Riego de Espacios Verdes", Imputación: 5-Q-2-0-1, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno; de Economía; y de Servicios Urbanos.-

Artículo 5º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
MG.-

ES COPIA.-



**FDO) FARIZANO
MANSILLA
YANES
BUFFOLO.-**